



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0621-2019-UNAP

Iquitos, 09 de abril de 2019

VISTO:

El Oficio N° 090-D-FISI-UNAP-2019, presentado el 05 de abril de 2019, por el decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 058-D-FISI-UNAP-2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Alejandro Reátegui Pezo, decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 058-D-FISI-UNAP-2019, del 02 de abril de 2019, en la que resuelve encargar a don José Edgar García Díaz, profesor nombrado en la categoría auxiliar a tiempo completo, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, a partir del 02 de abril al 31 de diciembre del 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 058-D-FISI-UNAP-2019, del 02 de abril de 2019, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), de acuerdo a los siguientes términos:

“Artículo Uno: Encargar a don José Edgar García Díaz, profesor nombrado en la categoría auxiliar a tiempo completo, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, a partir del **02 de abril al 31 de diciembre del 2019**.

Artículo Dos.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 003-D-FISI-UNAP-2019, de fecha 02 de enero del 2019, y al mismo tiempo agradecer a don Manuel Tuesta Moreno, profesor nombrado en la categoría de asociado a dedicación exclusiva, por los servicios prestados como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para abonar a don José Edgar García Díaz, la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL